

Las leyes obligarán en la Peninsula, islas Baleares y Canarias, á os veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el dia en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial»: (Art. 1.º del Código civil): No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda; como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse En Cartagona (Los Molinos), Don Carlos à la imprenta. <u>faministih och ub ura utast memi aditigi i</u>

PRECIO DE SUSCRICION

So la capital, un mes, pago adelantado. 1. 155 Fuera, por razon de franqueo, trimestre: ADMINISTRACION E-IMPRENTA

Calle de Victorio, T y Paco, 2.

Schouzo.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demas disposiciones que deben publicarse en el Boletin y que no gocen de franquicia de inserción, se insertaran, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, à 50 centimos de peseta cada linea sencilla. En:los judiciales y particulares, el page es por adelantado.

No se insertara en el Boletin ningun anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo __biere) de satizfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condicione que para la misma sa hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

-us of reformos some some of a ser-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

in, so considerate in propertied do

- 88. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continuan en esta Corte sin novedad en suimportante salud.

(«Gaceta» num. 340 de 6 Dbre.)

-marcione nor , continue & MINISTERIO DE FOMENTO

edimena PROGRAMAS

Para las oposiciones à las escuelas del grado superior, de los cuales han de tomarse los temas para el ejercio oral de todas las dotadas con 2.000 pesetas o más,

aprobadas por la anterior Shability So Real orden. osenable in the policy of the cores

conduction (conclusion) (1) and I of

15. Materiales de construcción. -El hierro; sus usos. -Fundiciones v forjas.

Materiales de construcción.

La madera,

Artes ceramicas.—Preparación, cocción, barnizado y coloreado de las pastas para objetos de lo-za.—Alfareria.

18. Artes de estampación.—El papel.-El grabado, la liteografia y

la tipografia.

19. La libertad industrial, sus limitaciones.—Los antiguos gremios y la reglamentación del ejercicio de la industria.

20. Idea del comercio, estableciendo una clasificación razonada

del mismo.

21. Condiciones que debe reunir el comerciante.-Idem sus dependientes.—Requisitos que en España se exigen para dedicarse al comer-

cio. 22. Sociedades comerciales.—Su personalidad.—Sus clases.—Cómo se gobiernan y requisitos para su

constitución. 23. Leyes del cambio.—Valor de los productos.—La moneda.—Ley de la oferta y la demanda.

24. El crédito; su importancia

en el comercio.

25. La letra de cambio, el pagare y otros documentos de credito y de giro:—Descuentos.

26. Reseña de la contabilidad mercantil.—Libros comerciales; sus requisitos y modo de llevarios.

27. Correspondencia comercial;

sus clases y requisitos.

28. Ligeras nociones sobre los

<u> Brandingionale la olucina nou isima</u> (1) Véase el Boletin núm. 137:

fondos públicos y su contratación. 29. La libertad comercial: sus

limitaciones. The tage industrici tile-30. Ligeras indicaciones sobre las aduanas. and the amount and

id ob brancos totologeni i∂∞.kst Pedagogia

1. Idea de la Pedagogia exponiendo su plan y el método que en su estudio debe seguirse.

2. Bases fundamentales y estudios auxiliares de la Pedagogia, precisando el caracter que esta ciencia tiene en nuestro tiempo.

3. La educación; sus elementos, condiciones y división más adecuada. Consideraciones acerca del alcance de la educación según los periodos de vida del educando.

4. Caracter de la educación fisica.-Higiene del niño en la Escuela. Indicaciones prácticas sobre lo que, dado el régimen y condiciones de nuestras Escuelas, puede hacer el Maestro en esta materia.

5. ¿Conviene introducir en nuestras Escuelas los juegos corporales, la gimnasia y los trabajos manuales según el valor que a estos ejercicios se conceda para la educación fisica del niño? En caso afirmativo, indicaciones practicas para llevarlo à cabo con exito.

Idea de los sentidos y de su educación, fijándose muy especialmente en el valor que para ello tienen las lecciones sobre objetos.

Indicar con ejemplos prácticos los ejercicios que en las Escuelas primarias pueden ser más adecuados para la educación de los sentidos, comparando aquellos ejercicios con los que se practican en las Escuelas de párvulos de todas clases.

8. Desde qué punto de vista considera la Pedagogia las facultades fundamentales de la vida espiritual. ¿Se ha concedido siempre igual importancia à la educación de todas ellas? Estado actual de esta cuestión.

9. Funciones intelectuales y su clasificación según el carácter peculiar de cada una de ellas.-Orden de su aparición en el niño é influencia que su educación respectiva puede ejercer en la vida del hombre. read in the the that having

10. De la Percepción; sus clases; su valor é influencia en la educación total, Indiquense con ejemplos prácticos los medios más adecuados para su desarrollo.

- 11. De la atención; su naturaleza y valor educativo.-Indicar con ejemplos los medios más adecuados para su desarrollo.

12. La observación; objeto é importancia de los ejercicios de observación, indicando concretamente cuáles son los más propios de la escuela primaria.

13. Memoria y sus clases. - Medics que deben emplearse para desenvolverla y dirigirla en los ninos. -Juicio sobre las lecciones de memoria.

14. Carácter de la imaginación y cuidados que su educación requiere.-Indicar los medios más adecuados para su desarrollo.-Juicio acerca del empleo de las fábulas y de los cuentos maravillosos por lo que se reflere à la imaginación.

15. Del juicio y del raciocinio. Examen de estas operaciones, y en especial de los medios para su desarrollo. - Ejemplos. - La inducción y la deducceion: ¿à que ramos de enseñanza convienen más especialmente?

16. La razón: su naturaleza; su importancia en la educación. - Medios de cultivarla.

17. La reflexion en que consiste. -¿Refiexiona el niño desde que nace?-Critica acerca de la transcendencia que para la educación y la enseñanza tiene la contestación afirmativa o negativa a esta preguntal in the control of the control

18. El entendimiento; su naturaleza.-La abstracción y la generalización; cómo se desenvuelven.-Ejemplos. In thibling couldn't will

19. El lenguaje como función organica y como función del espiritu.-Leyes de su desarrollo en 'el niño.

20. De la sensibillad.—Ventajas que pueden sacarse de su cultivo para el desarrollo intelectual y moral.—Medios para desenvolver la sensibilidad y excesos que deben evitarse.

21. El sentimiento; su examen y medios que deben emplearse para su educación.—Importancia de su desarrollo en la educación general.

22. Educación estética; su carácter y relación con la del sentimiento -Influencia que en esta clase de educación pueden ejercer la contemplación de la naturaleza y de las obras de arte. - El juego como medio de educación estética.

23. Medios practicos para introducir la educación estética en el-réminen de la Escuela primaria.-Ejemplos.

24. Distinción entre la educación del sentimiento religioso y la instrucción religiosa. — Carácter de una y otra.

25 Examen de la voluntad. Importancia de esta facultad en la educación.-Medios generales para su cultivo.

26. Estudiar detenidamente como puede la Escuela contribuir al desarrollo de la voluntad de los ninos.—Ejemplos.

27 La educación moral: examen de su naturaleza y medios adecuados para realizarla.... v zomennib

.. 28. Acción del ejemplo, particularmente desde el punto de vista de la moral. - Deducir de la doctrina expuesta aplicaciones prácticas para la educación, o somenimios soi-

29. Caracteres é instintos. Hasta qué punto puede el Maestro modificarlos ni dirigirlos: indicaciones prácticas. Examinar lo que debe entenderse por formación del caracter. Es cierto que la educación ofrece el riesgo de debilitar la voluntad.

30. Sobre el instinto de imitación en los niños.-Influjo que puede ejercer en la educación para el desarrollo de las diversas facultades. -Inconvenientes que deben evitarse, who manage the intermediate

31. Qué se entiende por respeto a si mismo. ¿Es posible despertar desde el principio este sentimiento en el niño?-Ventajas é inconvenientes que pueden resultar. oqui

32. La educación, la instrucción y la enseñanza; examinar la relación que guardan entre si estas tres ideas y las diferencias que las separan. Blom Sand / Lot mb ming oir

33. Consideraciones acerca de lo que es la escuela meramente iustructiva y lo que debe ser la escuela verdaderamente educativa. - Ejemplos, camplicable descriptions

34. Indicaciones prácticas sobre la conveniencia de aplicar distintos métodos, formas y procedimientos de enseñanza, según los casos.— Ejemplos prácticos, del - .estotour

35. Juicio acerca de las clasificaciones reinantes sobre métodos, formas y procedimientos de ensenanzainh mensa alojul-alososal

36.0 La intuición; su carácter, valor y limites.-Lecciones intuitivas; sus condiciones esenciales; su aplicación particular al empleo del método socrático. Ejemplos prácticos. g generoper elegant mase out

37. Examen y critica del orden de enseñanza denominado cíclico o concentrico. Ejemplos prácticos.

38. Critica acerca de los diferentes sistemas de organización pedagógica de las Escuelas - Ejemplos. 35. Razoner si ia

39. Enseñanza de la ampliación de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada acomodadas á los niños de la Escuela superior. - De

UE HUMBEO DU CIS. -que modo puede el Maestro aplicar | ¿cómo puede establecerse con proestas enseñanzas á la educación.

 Enseñanza de la lectura.— La lectura en alta voz considerada desde distintos puntos de vista.-El arte de leer.-Ejemplos.-Material.

41. Consideraciones acerca de L la simultaneidad, en la enseñanza de la lectura y la escritura o la precedencia de una a otra.

42. La escritura, el dibujo y la caligrafia. Principales caligrafes españoles indicando las más notables reformas que introdujeron en el carácter bastardo.—Ventajas é inconvientes de los métodos y procedimientos más generalmente seguidos para esta enseñanza.—Material para darla.

 Diferencia entre la enseñanza de la Gramática y la de la lengua materna; parte que esta comprende, Ejercicios dem composición y redacción; su importancia; elección de asuntos y forma en que deben tratarse segun la edad y la altura de conocimientos de los alumnos.

144. Caracter que conviene dar a la ampliación de los principios de Aritmética Orden que debe seguirse en esta enseñanza.--Mate-

rial necesario.

45. Caracter que conviene dar à la ampliación de las nociones de Agricultura, Industria, y Comercio. Orden que debe seguirse en caqa una de estas enseñanzas.-Material. (Vease nota 1.)

-BU46. Métodos especiales, procedimientos y material para la ensenanza de los principios de Géometria de Dibuju lineal y de Agrimensura Fin que debe proponerse el reducador en esta enseñanza. - Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas. (Vease nota 2.*) hong ofthing will

2 47 Examen razonado de las partes de la Geografia que mas importa conocer al nino en la Escueula primaria: -Juicio acerca de los distintos metodos de enseñanza empleados para esta asignatura.—Material para sir enseñanza. (Vease nota 3:) control - . zerint en us contr

19 148. Examen razonado de las ra-- mas de la Historia que mas importa conocer al nino en la Escuela primaria. - Juicio acerca de los distintos métodos de enseñanza emapleados para esta asignatura: (Véaose nota: 4:4) were obligation in official

49. Consideraciones acerca de la importancia que debe concederse à la enseñanza de las Ciencias físicas y naturales en la Escuela primaria. -Método que debe seguirse para esta enseñanza. Material necesario para darla. (Véase nota 5.º)

50. Cualidades del Maestro, es--tudiando más detenidamente la vocación y la aptitud y los medios pa--rafavorecer una y otra, así come para prevenir el desaliento à que pueda con el tiempo verse expuesto sel Maestro.

20151. Disciplina escolar: sus fines en la Escuela; sus principales ca-

racteres.—Ejemplos.

52. Medios de que se valdrá el Maestro para descubrir el autor o autores de una falta cometida en la Escuela.—Juicio acerca del espio-

naje y de la acusación por los com-

panerosi ammisoni - sotimil y not -1153. Comprobada una falta de -verdad o de sinceridad en un alumno que médios empleara el Maestro para hacerle reconocer su culpa y procurar la corrección? - Ejemde cur haera denominado cici**zolo**

.2054. Qué debe entenderse por -autoridad del Maestro sobre sus -discipulos?--Como puede un Maes--tro adquirirla o perderla.

55. Razonar si la inspección ejercida en la Escuela por los mismos niños es ó no es necesaria y conveniente.-En caso afirmativo | reunir. dillos de la historia superior. - De

vecho?

56. El recreo durante las horas de escuela.-Vigilancia que debet. tenerse y modo de hacerla eficaz. dagogia en la Edad moderna. - Es-¿Como debe intervenir el Maestro en los juegos de los alumnos?

57. ¿Es la emulación entre los niños un medio eficaz de educación?-¿De qué modo convendrá de sarrollarla, destruirla ó limitarla?

Critica sobre los premios y castigos en las Escuelas, indicando las bases en que las distintas teo- propias del sexo. rias se fundan.-Intervencion que puede darse á los niños parajuzgar los actos de sus compañeros.

59. La enseñanza oral y la ensenanza por medio de libros de texto: abuso que de estos puede hacerse. -Consideraciones sobre esta materia bastantes para fundar en ella una opinión acertada.

60. Nota critica acerca de los libros españoles de lectura y de texto que ofrecen utilidad para los ninos (ó niñas), concurrentes á la Es-

cuela primaria superior.

61. ¿Debe el Maestro prepararse diariamente para las lecciones que ha de dar a sus alumnos? En caso afirmativo formular una nota critica bibliográfica de los libros y obras, fuente de conocimientos donde pueda hacerloime en mes successive

62. El ejercicio considerado como ley de desarrollo en todos los ordenes. Gimnástica del cuerpo y del espiritu. El juego como medio de educación y de instrucción.

63. Que debe entenderse propiamente por trabajo personal del alumno. Su importancia como factor de la educación. Consejos para desarrollarlo, en la Escuela primaria.—Ejemplos.

64. El trabajo, el descanso y el recreo en la Escuela.—Distribución razonada del tiempo, con respecto al programa general de enseñanza. Ejemplos. Jihou za ak

65. Excursiones escolares.—Su caracter.—¿Son aplicables á todos los ramos de enseñanza? - Consejos prácticos para introducirlos con proyecho, en nuestras Escuelas:

66. Serie de ejemplos prácticos de las principales excursiones de diversas clases que los alumnos de las Escuelas públicas pueden hacer, según la localidad, con las indicaciones para verificarlas.

67. Consideraciones acerca de los examenes en las Escuelas. ¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo educativo del Maestro y el aprovechamiento de los alumnos? En caso contrario, ¿por que otros medios pudieran ser sustituidos?

68. Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de clase.—Teorias principalmente admitidas acerca de la iluminación, ventilación y caldeo de la Escuela.

69. Material de enseñanza necesario en una Escuela, según su cla-

se y grado.

70. Mobiliario escolar .-- Sus condiciones, según la clase y grado de la Escuela, fijandose principalmente en las mesas y asientos. Ventajas e inconvenientes de los individuales.

71. Educación escolar y educación domestica.-Juicio acerca de si la Escuela tiene solamente una razón de ser histórica y está llamada a desaparecer con el tiempo, quedando entonces la educación como obra exclusiva de la tamilia y de la sociedad.

72. Consideraciones sobre lo que deben ser las Bibliotecas y los Mu-

seos pedagógicos.

73. Indicaciones prácticas acerca del modo de formar en toda Escuela un museo y una biblioteca.-Objetos y libros que más importa

74. Cjeada general á la historia de la Pedagogia, y muy principalmente de su desarrollo en España.

752 Escritores principales de Pecritores que han cultivado esta ciencia en España.

NOTAS

1. Si se tratara de proveer Escuelas de piños, esta lección del programa se entenderá con referencia à la ampliación de las labores

2. Si se tratara de proveer Escuelas de niñas, esta lección del programa se entenderá referente á los elementos de Dibujo aplicado à las mismas labores.

3. Este número del programa no se incluirá en el sorteo cuando se trate de la provisión de Escuelas h i serangali 7 seriba. de niñas.

4. Este número del programa tampoco se incluirá en el sorteo cuando se trate de la provisión de Escuelas de niños.

de Escuelas de niñas, este punto del programa se entenderá con referencia à la enseñanza de las nociones de Higiene doméstica a la mil

Madrid 20 de Noviembre de 1894. -El Director general-de Instrucción pública, Eduardo Vincenti. Sres. Rectores de las. Universidades.=Sr. Inspector general de Enmirogano A señanza.

l. hier tis in Padagopia camp-: DODGE THE SHOWEXPOSICION | The obliving

Señora: La transcendental reformá introducida en la segunda ensenanza por el Real decreto de 16 de Septiembre último, ha sido generalmente considerada, en lo que tiene de fundamental y sustantivo, como un indiscutible progreso en orden à tan importante ramo de los estudios públicos. Pero como quiera que, no obstante el alto sentido en que se inspira y el plan sistemático à que obedece, fueron varias las reclamaciones formuladas respecto à su inmediata aplicación; y como todas ellas se dirigian a obtener para los alumnos que hubiesen ingresado en la enseñanza antes de la mencionada fecha de 16 de Septiembre último el mantenimiento de lo que consideraban como beneficios y aun derechos otorgados a su favor por el plan antiguo, el digno antecesor del Ministro que suscribe, inspirandose en laudables sentimientos de equidad, hubo de someter à la aprobación de V. M. el Real decreto de 2 de Octubre, encaminado à atender, dentro de los limites de lo posible, aquellas aspiraciones.

- En dicho Real decreto se sostiene, como es justo, la innegable facultad de los Gobiernos, reconocida por la ley vigente de Instrucción pública, de determinar el orden y duración de las enseñanzas en los Establecimientos públicos, y de aumentar, disminuir o modificar el cuadro de asignaturas que las compongan, sin que en su contra puedan alegarse derechos adquiridos, sino, à lo sumo, esperanzas más ó menos fundadas, pero sometidas siempre à las superiores conveniencias de la cultura nacional. Y al propio tiempo, para no defraudar esas esperanzas, así como para hacer más llana y asequible la transición desde el anterior al nuevo sistema, se dispone que los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes del 16 de Septiembre puedan obtener el grado de Bachiller estudiando solo cinco en vez de los seis cursos ahora establecidos, reservándose para después de oir al Consejo de Instrucción pública la adopción de aquellas medidas necesarias para llevar à la práctica esta concesión;

El alto Cuerpo a que se hace referencia ha emitido ya su dictamen, y el Ministro que suscribe acepta, con algunas modificaciones, la opinion de la mayoría del mismo, estimando que no es posible adaptar en otra forma el plan vigente à las necesidades del momento. Aprecia en le que vale el buen proposito à que obedecen los dos ilustrados Consejeros firmantes del voto particular, reducido à mantener vigente en su integridad et regimen anterior para los alumnos actuales; pero cree que este temperamento retrasaria innecesariamente la ejecución de una reforma tan favorable à los progresos de la enseñanza, y acarrearia grave perturbación en las matriculas'é inscripciones actuales.

Aparte, como ya se ha dicho, de alguna ligera vacante, cuya justifieacion omite por su escasa importancia, solo se separa el que suscribe del dictamen de la mayoria del Consejo de Instrucción pública en lo relativo à las enseñanzas del Si se tratara de la provisión quinto año. Estimando que la bifurcación de los estudios preparatorios propuesta en dicho dictamen. aunque con caracter de electiva. obligaria à un recargo, acaso excesivo, de asignaturas correspondientes à estudios generales, o à la supresión de algunas muy importantes, se considera en la necesidad de prescindir, para este régimen provisional, de distinciones que por otra parte carécerian de resultado practico, porque es indudable que quedando al arbitrio del alumno la elección de titulos, todos habrian de optar por el de Bachiller, comun à ambas Secciones, con preferencia al que se contrajera à cualquicra de las dos en que para lo sucesivo queda dividido:

No crèe el Ministro que suscribe haber llegado á una solución plenamente satisfactoria.

Bien se le alcanza, y cualquiera comprenderà que los términos del problema no lo consienten; pero a la vez que asi lo reconoce, entiende que ampliada por el Real decreto de 2 de Octubre à todos los alumnos hoy matriculados la facultad de terminar en cinco años, habiendose de procurar que á cada curso corresponda por el número y extensión de las asignaturas una suma de estudios proporcionada a la que por el plan anterior se exigia, tratando de seguir, en cuanto es posible, el orden gradual de desarrollo de la enseñanza determinado por la reforma, y facilitando al termino de esta la obtención del mismo titulo à que se aspiraba al emprenderla, lieva hoy a sus últimos limites la concordia entre foilos los intereses particulares dignos de atención y los elevados fines a que debe mirar en cumplimiento de las funciones que V. M. se ha dignado confiarle.

Por todas estas consideraciones tiene el honor de someter à la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 30 de Noviembre de 1894. =Senora: A L. R. P. de V. M., Joaquin Lopez Puigcerver.

REAL DECRETO DESIGNATION

Teniendo en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento después de oido el Consejo de Instrucción pública, y de

acuerdo con el de Ministros; En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, anne A

Vengo en decretar lo siguiente: Articulo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segundarensenanza, podran terminar sus estudios, hasta obtener el titulo de Bachiller con arreglo al siguiente cua-The second of the second of th

BOLETIN OFICIAL						
cion calle de Don Roque, núm. 11.	r - 160) ob catherry are adistor	di man	.021.1	nomia C	ៅទាំងខេត្តទៅ	ma breve y soncilla ins ven
ernq poilduq la monunu de attitudi	-upply, or involved the form to the second		ace it startes.	Para los alumnos que	nan aproba-	Para los alumnos que ban enrobado
Para los alumnos matriculados, en primei	Para los elumnos que han anroba-	Para los ali	r el plan antiguo	do bor er bigu autiduo	dos cursos	por el plan antigno dos curso de Latin, Geografia
Para los alumnos matriculados en primei	do por el plan antiguo.	dos curso	s de Latin. Geografia	Geografia, Historia	le España	Historia de Renane y Finiverse!
en ios apromilogradue establece la	Latin ly Geografia, a quienes co-	e mis	toria (de legnana	rances y primero de	Matemati-	Retorica, segundo curso de Fran- ces, segundo de Matemáticas
gest eb and moivid ab Cudaz ninc)	ob mone and and		ano.	el cuarto and	ide estudiar	y Psicologia. Lógica y Etica, é lo que sólo resta el quinto eño.
and and same a superlicus of the	<u>eignutribe arankés, araite</u>	Bold Fold	will make Garage	test beating mendi	sectidua	todos los establecimientos
Theth II. Tesorero, M. Del.	Acid Segundo años de la	JD / salabi] Let 7 met 4	Janoistree Jahron Jeroomisso	tista (urlega, 2001		idionA. Al eu avandosio (19.61)
	Riths valued "Enday onyou	LARS'S	about will below here	Linux missiphone at	oleeb n	Se ad viente control and in second
Primero de Latin y Castellano (Le-	Segundo de Latin y caste-	Segundo	de Matematicas	1 ercero de Matem	(2)	Elementos de Física: 98041.
xigrafia, y Construcción latinas). Primero de Matemáticas (Ejerci-	Segundo de Matemáticas.	gundo	ano).	Elementos de Fisio	al. altiki ahi	Elementos de Quimica.
cios prácticos de Aritmética y	Cuadros de Historiografia de	11 11111010	ue rrances icon	Luagros de Histor	ia Nain-i	Cuadros de Historia Natu
Geometria).	España (con los alumnos	li los de s	egundo ano).	rale I above	111-225	Agronomia d'Industriani
Primero de Geografia (Astronómi- ca y física).	Plan razonado de la Histo-	ceptiva	literaria.	Nociones de Derec	no usual.	Organografia y Fisiologic humanas.
Cuadros de Historiografia de Es-	li ria Universaliza di mantino	Psicologia	i elemental.	Quinto ano	101	10008 MUNITEDE
ob ogsq to onthos obin	Primero de Francés.	Elemento	s de Fisica.	Principles do LAS		
Sezundo año.	b blz Tereer ano. bzoc b	nini n AC	uarto año, che cia	ca.	AUDITO	GOBIERNO CIVIL DE LA PR
Segundo año.	8. 200: séptiment petrovalis. H	model	-iz'u ond oda	Elementos de Ouin	nica.	
Segundo de Latin y Castellano (Gra- matica comparada hispano-lati-	Segundo de Francés	Tercero d	e Matemáticas	Urganografia y k	ixiologia	
na y traducción latina)	Tercero de Latin con Pre-	Princip	ios de Lógica y	Ampliación de Fisi	ca.	Número 1.141.
Segundo de Matematicas (Amplia-	ceptiva literaria.	Euca.	-ne this the phase.	Agionomia e Indus	tria	i inden paiblicu. – Circu
Segundo de Matematicas (Amplia- ción de Aritmética y Elementos de Algebra).	Elementos de Eisica	ral.	ue nistoria natu-	l imperior i in effettig. Les error V einsens	ob sobb	Encurgo à los Sees, Alt
de Algebra). egundo de Geografia (Político des-	lita communel to maste what	Plan razo	nado de Historia	Post contract a secti	-31.01.1	los pueblos de esta provinc
criptiva). Plan razonado de Historia Univer-	Cuarto ano	Ullivers	alien fan ewstern up in	efection reproduced a process is	2317 2001	dia civily dends depend in Autoridad, proceeding
sal y breve noticia del desarrollo	Historia de las Literaturas		uluto año.	C.C. MEPRINCERUS.	Bing bit	y capana del deserror reci
de la cultura.	y especialmente de la Es-	prizonski j	eb ontrarét le per	ann aithe adinesong	-150 Section	Ustrianur Manuel Pérez Ne
Primer curso de Francés.	Principios de Lógica y Éti∹	Organogr	ana y Fisiologiu	pond supp concess.		yas solitas son las siguanas:
" Taveer and	ea.	Elemento	s de Química	ode is lay and sites of	-0723.	nares, provincia de Capla
an areaches in permitting the	Elementos de Química.	Ampliacio	n de Fisica.	rolla muqualisa	: Distility	cindado en Cartagena, de
OLOGIO GO TITOTO TITOTO TITOTO	Cuadros de Historia Natu-	Historia d	almente de la Es-	of the Laboration	100	anos, sultero, estatura i u eastano, ecjas al polo, upis
ción de Géometría y Elementos de Trigonometría).	l'eoria e Historia del Arte.	panola.			ional d	maris regular, barba idea
egundo de Francés.	BARRAGO BO LANCORAS	Agronomi	a é Industrias.			ldem, color sano, y labido la color delle color de
ria y Prácticas de composición				asmerZ.		lo pondrán a disposición di tentismo Sr. Gobernadorn
en prosa castellana).	Organografia y Fixiologia		. harry with the com-	deferme a de M		Valencia.
eignlogio alemantal	humanas. Agronomía é Industrias.		. 0.734.33	is the second V.	40	Marcia 7 de Diciembro d. El Cobernador, Julida Sett
Elementos de Física.	Nociones de Derecho usual.	12-11. 11.	AND DESCRIPTION	and compared next		
	Ampliación de Matemáticas	Mandili SPIRIDA	-ini official of-	fred skogstationsett		
Iistoria elemental de las Literatu-	Ampliación de Fisica.	es ir animali				.141.1 orestateZ
ras y especialmente de la Espa-	. 25° . 25°		-balingal.Ham. .manganil di b	nge irona agai naak isaabu i nahii		District journstrat do 316
nola 1990 the attended black (2010)			constall design	radsinte and ful of		Sei 20
Principios de Lógica y Etica.	.oxol .com					No habiendo renido efecta ta de ilcitadores las sabasta
Elementos de Quimica:			Harden String Collect	talenzana at manda	-1/. to :-	ra y segunda verificadás ac
l'eoria e Historia del Arte.	galinins inglesate.	ari nzehl	ent. Blandidugob	che para la misa	indiana)	caldrella Mulia, para la cara
e II Quinto ano.	AND WASSE			1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T		de las brias de mome bajo monde companies altos en
a (i) Sum to ano is it out a list			ide mid emil mi fe	Morata, Ladera c	sup abil	de dicha ciadad; 'iz acord
Nociones de Organografia y Fisio-	Andrias innivisas.	200				el dan 24 del corriente à l de su manero, se varitie
logia humanas.	sA. A executed	•				te aquella Abadella y con ac

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

56 W

1.00

e dei

1 Art. 2.º Las clases de Caligrafia. y Dibujo que por el Real decreto de. 16 de Septiembre no estan sujetas a prueba de curso, serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal y sin examen.

Elementos de Agronomia y Nocio-

nes generales de las principales

Ampliación de Matemáticas (Aplica-

Oy preparación para los superio-

ciones de los estudios elementales

Nociones de Derecho usual.

Ampliación de Físicas.

res).

Art. 3. Las matriculas hechas hasta el presente serviran sin alteraciones de pagos, haciendose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas para su adaptación al cuadro del articulo (1.9 [III 1] 3 5 D 1) 3 3 U

Art. 4.º El Ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto y las aclaratorias que sean precisas: Classical Andrews

Dado en Palacio à treinta de Noviembre de miliochocientos noventa y cuatro.-Maria Cristina.-El-Ministro de Fomento, Joaquin Lopez Puigcerver

Dirección general de Instrucción pública

Accessors.

insulity on.

ens lani ambili alamino no i

THE WAY I

30 caji us kadidas inglesas,

Resultando vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona la cátedra de Quimica orgánica, dotada con 3.500 pesetas, que segun la ley de 9 de Septiembre de 1857 y el art. 1.º del Réal decreto de 23 de Julio de este año, corresponde al concurso, se anuncia al públiico con arreglo à lo dispuesto en el articulo 4.º de dicho Real decreto á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados à ella, o esten comprendidos en el art. 177 de dicha tey, o se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte dias, à contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Sólo podrán aspirar a dicha catedra los Profesores que desempenen o hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el titulo científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes à esta | 1857. Dirección general por conducto del Rector de la Universidad en que sirvan, y los que no esten en el ejercicio de la enseñanza lo harán también a esta Dirección por conducto del Jese del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

soft deed to de extintent, salva and-

describing E. Dut segments it intro-

post of patents it states at 1901 V. Et

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que asi se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 27 de Noviembre de 1894. -El Director general, Eduardo Vincenti. Journalist organish also should

al man and medica Se halla vacante en la Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona la catedra de Mecánica industrial, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo à lo dispuesto en el art. 226

No imbiende reni ia de licitadores las na y segmena veriff calded the Multi, par de ins leñas de me enfangation eagrang de dicha ciudad; hran lab 42 mil to verificial are intolores, a distribution and campitator de su mañana, su to aquedia Alexabila y com a statementa del Alexabello al Lorent y distributor del aquedia de un delegado del distrito fonistal, l'Marcinez y N. Pelencisco Lenerous una terrera licitarian, bajo les misof maken of its of the community mas busing y condictories que las auteriores, con la sela medificación lise descelos, leje ila sectorada dede rebajar al tipo de tasaciba à la j signación: Se tenden per panto de capitand de 2.000 pesetas. missingly, straight magent to relience t Murcia dute Dimembre de 1814. Lie besiese, primera estacer, prunera -c-Mi Ingenite o Jele, Edmandii Pardo.

de la ley de 9 de Septiembre de

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido à la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber cumplido yeintiún años de edad; ser Ingeniero industrial en la especialidad correspondiente, o tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes, presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, à contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar à conocer en for-

ma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Segun lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio debera publicarse en fos Boletines oficiales de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que asi se verifique sin más que este aviso, como in in

Madrid 27 de Noviembre de 1894. cential submit à nimo aura à

. humanas Segunda seccion.

nicolaisid y niterocopanio lausu or

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 1.144.

Encargo à los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del desertor recluta para Ultramar Manuel Pérez Núñez, cuyas señas son las siguientes: hijo de Esteban y de Maria, natural de Linares, provincia de Córdoba, avecindado en Cartagena, de veintiún años, soltero, estatura 1'609, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, y habido que sea lo pondrán á disposición del Excelentisimo Sr. Gobernador militar de Valencia.

Murcia 7 de Diciembre de 1894.-El Gobernador, Julián Settier.

Número 1.141.

Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas primera y segunda verificadas ante el Alcalde de Mula, para la enajenación de las leñas de monte bajo de los montes comunales sitos en término de dicha ciudad; he acordado que el dia 24 del corriente à las once de su mañana, se verifique ante aquella Alcaldía y con asistencia de un delegado del distrito forestal, una tercera licitación, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificación de rebajar el tipo de tasación á la cantidad de 2.000 pesetas.

Murcia 6 de Diciembre de 1894. El Ingeniero Jefe, Eduardo Pardo. Número 1.129.

Jefatura de Minas de Murcia. ustrue and to not out Número 11.990

Don Joaquin Izquierdo y Culayar, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Juan Bautista Ortega, vecino de Barcelona, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 23 de Noviembre último, solicitando se le concedan seis pertenencias para la mina denominada Don Pedro, El Director general, Eduardo Vin- de mineral de hierro, sita en término de Lorca y diputación de Morata en Biquejos; lindando O. Barrancos de la Capellania y de Camacho; S. rambla de Biquejos; L. mina «Resurrección», y N. mitia «San-Rafael»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día; 9; quinta á sexta O. 100; sexta à salvo mejor derecho, bajo la sirigololzi iguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojon SO. de «San Rafael»; y desde el se mediran Orden público. - Circular. al S. 200 metros segunda estaca; segunda á tercera L. 200; tercera á cuarta N. 100; cuarta á quinta L. 200; quinta á sexta N. 100, y sexta à punto de partida ó primera estaca 0.400 metros.

> presente, para que en el término de sesenta dias puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 4 de Diciembre de 1894. =Joaquin Izquierdo.i si shabbandalalangeo (

Número 1.130.

Jefatura de Minas de Murcia.

Número 11.989.

Don Joaquin Izquierdo y Cutayar, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Juan Bautista Ortega, vecino de Barcelona, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 23 de Noviembre último, solicitando se le concedan ocho pertenencias para la mina denominada Augusta, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y diputación de Morata, Umbria de la Rambla de los Manqueses; lindando O. mina «Dolores»; S. «Corazón de Jesús» y «La Una»; L. «La Una» y Braulio Martinez, y N. Francisco Ignacio; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón NO. de «Corazón de Jesús», primera estaca; primera á segunda E. 200; segunda á tercera N. 100; tercera à cuarta E. 400; cuarta à quinta N. 100; quinta à sexta O. 600, y sexta a punto de partida S. 200 metros. Hoz and Historia in

Lo que se publica por medio del presente, para que en el termino de sesenta dias puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho, para ello mando del lele

Murcia 4, de Diciembre de 1894. -Joaquin Izquierdo. on and the submittee wine with End

Thought an Numero I.126. Brand A and

Jefatura de Minas de Murcia. ... Numero 11.941

Don Joaquin Izquierdo, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Alfonso Lopez Martinez, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 3 de Septiembre último, solicitando se le conceda una demasia arregiona to dispuesto en el art. 226

Santa Rita, sita en término de Cartagena y cabezo del Calvario, diputación de Santa Lucia; lindando por N. minas «Teresa», «Nuestra Senora de los Remedios», y «Calamidad»; por el S., con esta última, «La 2. Pinta» y «Virgen del Calvarie»; por el E. «Nuestra" Señora de los Remedios», «Alina», «Calamidad» y demasia a «Doña Baldomera», y por el U. con «Teresa», «La 2. Santa Rita» y «La 2. Pinta»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este dia, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojon más al NE. de la umina «La 2. Santa Rita»; y desde el se medirán al N. 100 metros primera estaca; primera à segunda E. 33; segunda à tercera S. 300; tercera à cuarta E. 300; cuarta á quinta S. septima S. 200; septima a octava E. 267; octava a novena S. 191; novena a décima O. 300; décima a undécima N. 200; undecima a duodecima O. 200, y de duodécima á punto de partida N. 300. Introducto discharte

Lo que se publica por medio del presenté para que en el término de sesenta dias, puedan producir sus reclamaciones, conforme al articu-Lo que se publica por medio del lo 24 de la ley, los que se crean con derecho para ella.

Murcia 29 de Noviembre de 1894. -Joaquin Izquierdo.

Quinta sección.

Número 1.138. aludad analalul alamadil -AND THE LITTLE OF ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE CARTAGENA

> necloszil y allengazászt Anuncio.

El dia 20 del actual à las doce de la mañana, se celebrara subasta pública en esta Aduana de los géneros según siguen:

Pts. Cts.

Zadlandili

Primer lote. 36 cajitas galletas inglesas, 40 » tasadas en. Segundo lote. 29 cajitas galletas inglesas, 40 » tasadas en. Tercer lote. 30 cajitas galletas inglesas, 36 50 tasadas en. Cuarto lote. 30 cajitas galletas inglesas, tasadas en. 38 50

No se admiten proposiciones que no cubran la tasación. Cartagena 3 de Diciembre de 1894:=El Administrador, Losada. anners, ithic may blanch a corne

TOTAL. . . . 155 »

Número 1.143.

endpredicted about 1 years.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE CARTAGENA TELEVICIONE

Zona 2. de la provincia.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, se señala la cobranza en el primer periodo voluntario de los trimestres 1.° y 2.º del actual ejercicio sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana declarada à consecuencia del Real decreto de 4 de Febrero de 1893, correspondientes à este distrito municipal, en los dias del 7 al 17 del corriente mes, -ou cono de cup official de la para la mina denominada Segunda le y en las oficinas de esta Recauda-

ción calle de Don Roque, núm. 11. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes: previniendoles que transcurrido el plazo fijado incurrirán los morosos en los apremios que establece la instrucción.

Cartagena 5 de Diciembre de 1894. -El Recaudador, Andrés Avelino Tarin .= V. B. El Tesorero, F. Del-Frimer sau.

gado.

han dado cumplimiento a lo que esta prevenido sobre el pago de derechos por anuncios desubastas para el año económico actual, servicios subastados y cantidades en descu-.bierto. de Historia estribili

ollarınsab ish mislion evenipts Cts.

Primer carsonic brances. de los pesos y medidas... 15 » ALBUDEITE, por la subasta de ALEDO, por la subasta de los consumos. CALASPARRA, por la subasta 11 50 de los pesos yanedidas. De en 1896 CALASPARRA, por la del ser-crorre ... vicio de alumbrado; isisis. 1519 FUENTE ALAMO, por la sue que basta de puestos públicos. ... 16 LORQUI, per la subasta de los nomolis consumos..... MORATALLA, por la subasta de los consumos. MORATALLA, por la subasta del derecho de deguello de l'illestit reses. ni ob. omanilationes y dois OJOS, por la subasta de con- Elou sumos á venta tibre. L. sb. soldia71% OJOS, por la subastande confinement sumos á la exclusiva. H sib 20116:00 PLIEGO, por la subasta de los ninos! pesos y medidas. 11 » PLIEGO, por la subasta de suministro del petroleo....

Los anuncios de Sociedades mineras y particulares se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe. ... ndmenges sb at

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial, sin el previo pago de su importe.

Sección no oficial.

SECCION RELIGIOSA

ga de paris d'internal à de éga Santo de hoy: La Purisima Concepciónalienti n. m. //--.onsuo Y. fi

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.

ab andrasi Número 12142. vol at ab

Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas primera y segunda verificadas ante el Alcalde de Mula, para la enajenación de los pastos de los montes comunales sitos en término de dicha ciudad, he acordado que el dia 24 del corriente à las diez de su manana, se verifique ante aquella Alcaldia y con asistencia de un delegado de este distrito, una tercera licitación, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificación de rebajar el tipo de tasación a la cantidad de 1.885 peanitacio en la etraceta», acompatina

Murcia 6 de Diciembre de 1894. El Ingeniero Jefe, Eduardo Pardo.

tura dividido en lecciones y precedi-

asimicada de sus meritos y servi--Barrier of the propriation decided as a solid

cesario para dar a conocer en for-